

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 32** *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2012, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Estación de servicio e instalaciones complementarias”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido por “Agropiedra, Sociedad Anónima” (expediente: 10-EIA-00021.8/2012).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Estación de servicio e instalaciones complementarias”, en el término municipal de San Martín de la Vega, promovido por “Agropiedra, Sociedad Anónima”, con domicilio en calle Camino Raya Alta, sin número, 28330 San Martín de la Vega. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 21 de noviembre de 2012.—El Director General de Evaluación Ambiental, Mariano González Sáez.

(02/612/13)

